



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-OP-01 SUOR-CB-01/2025 del 1 de diciembre de 2025; *"Auditoría Operacional sobre la Eficacia de las Operaciones 2.24.1 Comercialización urea en el mercado interno y 3.24.1 Comercialización urea en el mercado externo, efectuadas por la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024"*.

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las Operaciones: **i)** 2.24.1 Comercialización Urea en el Mercado Interno y **ii)** 3.24.1 Comercialización Urea en el Mercado Externo, efectuadas por la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2024.

Constituyen objeto de la auditoría; las Operaciones: **i)** **2.24.1** *"Comercialización Urea en el Mercado Interno"*, que incluye las Tareas 2.24.1.1 Volúmenes comercializados de urea mercado interno, 2.24.1.2 Procesos de venta de urea en el mercado interno y 2.24.1.3 Difusión de la urea en las actividades de campo y ferias; y **ii)** **3.24.1** *"Comercialización Urea en el Mercado Externo"*, que incluye las Tareas 3.24.1.1 Volúmenes comercializados de urea mercado externo, 3.24.1.2 Gestión de pagos de servicios para exportación de urea y 3.24.1.3 Procesos de venta de urea en el mercado externo; efectuadas por la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados (GPDI), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2024, cuyos productos (volúmenes comercializados, cantidades de procesos de venta, difusiones y gestiones de pago) contribuyen al cumplimiento de la Acción de Corto Plazo N° 2 *"Ampliar las redes de gas natural y comercializar hidrocarburos líquidos y productos derivados industrializados demandados en el mercado interno"* y de la Acción de Corto Plazo N° 3 *"Consolidar las exportaciones de gas natural y productos industrializados a fin de optimizar los retornos de las actividades hidrocarburíferas de YPFB"*; así como la información y documentación relacionada, tales como: Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020 y 2021-2025, Plan Estratégico Corporativo 2021-2025; manuales de funciones, reglamentos y procedimientos, Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, Seguimiento y Evaluación del POA Gestión 2024, informes técnicos y actas de determinación de precios, planillas de nominación y volúmenes comercializados, contratos y/o órdenes de venta, libros de venta, facturas, depósitos bancarios, actas e informes de cierre, reportes de actividades de difusión y ferias, informes de pago por servicios y notas.

Como resultado de la auditoría realizada se concluye que, en la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados (GPDI), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; **i)** la Operación "2.24.1 Comercialización Urea en el Mercado Interno", resultó **Eficaz**, por cuanto, alcanzó un porcentaje de **100%** según ejecución POA (*Indicador I* - Cuantitativo) y un porcentaje de **81,17%** de **Eficacia** con relación al cumplimiento de actividades y procedimientos establecidos obtenido del *Indicador II* (Cualitativo); asimismo, **ii)** la Operación "3.24.1 Comercialización Urea en el Mercado Externo", resultó **Eficaz**, por cuanto, se obtuvo una porcentaje de **95,37%** según ejecución POA (*Indicador I* - Cuantitativo) y un porcentaje de **Eficacia** de **92,59%** con relación al cumplimiento de actividades y procedimientos establecidos en aplicación del Indicador II (Cualitativo).

Asimismo, de la revisión de documentación e información que nos fue proporcionada; se evidenciaron Deficiencias de Control Interno sobre las que se emitieron recomendaciones traducidas en oportunidades para mejorar la eficacia, las cuales fueron expuestas en el acápite 2.2 del Informe de Auditoría.

Cochabamba, 1 de diciembre de 2025.